



Ministerio de Cultura
Teatro Nacional Cervantes

PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA COBERTURA DE VACANTES

COMITÉ DE SELECCIÓN N° 8 - 2015

ACTA N° 04

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 24 días del mes de noviembre de 2015, se reúnen en el Anexo del TEATRO NACIONAL CERVANTES, organismo autárquico en jurisdicción del MINISTERIO DE CULTURA DE LA NACIÓN, sito en Av. Córdoba N° 1318 Piso 2 Dpto. "A", los integrantes del Comité de Selección N° 8-2015, en adelante CS, a los efectos de continuar con las tareas para la cobertura de los cargos vacantes que fueran asignados a su responsabilidad.

Se encuentran presentes en representación del TEATRO NACIONAL CERVANTES, la Sra. Paula A. TRABATTONI, la Lic. María Isabel DI MATTEO y la Sra. Analía Cecilia SANZO; en calidad de experto él Sr. Christian FINCIC y el Sr. Leonardo A. GALLEGO; como experto de la JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS el ING. Gabriel A. PUJOL; como veedor por la UNIÓN PERSONAL CIVIL DE LA NACIÓN el Sr. Joaquin LACAMBRA, por la ASOCIACIÓN TRABAJADORES DEL ESTADO el Sra. Paola GONCALVES y como Secretarias Técnicas la Srta. Julieta MEDINA y la Srta Pamela R. MORINIGO, quienes rubrican la presente, dejándose constancia que se han cursado las invitaciones correspondientes.

Siendo las 14:00 hs. se da por iniciada la reunión con el siguiente orden del día:

1. Aprobar la grilla de puntuación para la etapa de Evaluación de Antecedentes Curriculares y Laborales, de los cargos asignados a este CS.

Luego de un intercambio de opiniones se procede a la aprobación de la grilla de puntuación que se agrega a la presente como Anexo I, para la Evaluación de Antecedentes Curriculares y Laborales.

Finalizado el tratamiento del Orden del Día y siendo las 1:00 horas, sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión firmando un ejemplar de un solo tenor y efecto.

[Handwritten signature]
USO VAS
U PCN

[Handwritten signature]
DI MATTEO

[Handwritten signature]
PAULA A. TRABATTONI

[Handwritten signature]
DI MATTEO

[Handwritten signature]
GABRIEL A. PUJOL

[Handwritten signature]
Christian Fincic

[Handwritten signature]
Paola Goncalves
ATE

[Handwritten signature]
Julieta Medina



Ministerio de Cultura
Teatro Nacional Cervantes

ANEXO I

COMITÉ Nº 8					
CARGO	NIVEL D				
CÓDIGO IDENTIFICATORIO					
EVALUADO	D.N.I				
FACTOR A			PUNTAJE MÁXIMO ASIGNADO	PUNTAJE PARCIAL	PUNTAJE TOTAL
TÍTULO	Títulos de nivel secundario completo - VEINTITRES (23) puntos		25		
	Excepción Artículo 129 Decreto 274/2013 - VEINTITRES (20) puntos.				
	Título de estudios superiores (Atinente) – DOS (2) puntos.				
CURSOS	Pertinencia Directa: 1 punto por cada 8hs de curso		4		
	Pertinencia Indirecta: 1 punto por cada 8hs de curso		2		
INFORMÁTICA	Informática		2		
IDIOMA	Idioma extranjero		2		
TOTAL PUNTAJE FACTOR A			35		

FACTOR B	ANTECEDENTES LABORALES		PUNTAJE		
EXPERIENCIA LABORAL: Sera valorada la experiencia laboral en la Administración Pública, conforme al Art 48 de la Res S G P Nº 39/2010, considerando	PERTINENCIA DIRECTA: Tareas idénticas, analogas o equivalentes al puesto de trabajo concursado.	PERTINENCIA INDIRECTA: Tareas relacionadas con algunas de las competencias requeridas para el puesto de trabajo concursado.	MÁXIMO ASIGNADO	PARCIAL	TOTAL
SINEP: En unidades organizativas cuyo personal esté comprendido en el Sistema Nacional de Empleo Público.	22 Puntos por año	11 Puntos por año	65		
CCTG: En el Ámbito de la Administración Pública Nacional, cuyo personal esté comprendido en el Convenio Colectivo de Trabajo General homologado por el Decreto Nº 214/2006.	21 Puntos por año	10 Puntos por año			
FUERA DEL CONVENIO COLECTIVO SECTORIAL	20 Puntos por año	10 Puntos por año			
TOTAL PUNTAJE FACTOR B			65		
TOTAL PUNTAJE FACTOR A+B			100		



Ministerio de Cultura
Teatro Nacional Cervantes

COMITÉ Nº 8					
CARGO	NIVEL C				
CÓDIGO IDENTIFICATORIO					
EVALUADO			D.N.I		
FACTOR A			PUNTAJE MÁXIMO ASIGNADO	PUNTAJE PARCIAL	PUNTAJE TOTAL
TÍTULO	Títulos de nivel secundario completo - VEINTITRES (23) puntos		25		
	Excepción Artículo 129 Decreto 274/2013 – VEINTITRES (20) puntos				
	Título de estudios superiores (Atinente) – DOS (2) puntos				
CURSOS	Pertinencia Directa: 1 punto por cada 8hs de curso		4		
	Pertinencia Indirecta: 1 punto por cada 8hs de curso		2		
INFORMÁTICA	Informática		2		
IDIOMA	Idioma extranjero		2		
TOTAL PUNTAJE FACTOR A			35		

FACTOR B	ANTECEDENTES LABORALES		PUNTAJE		
EXPERIENCIA LABORAL: Será valorada la experiencia laboral en la Administración Pública, conforme al Art 48 de la Res S G P Nº 39/2010, considerando	PERTINENCIA DIRECTA: Tareas idénticas, análogas o equivalentes al puesto de trabajo concursado.	PERTINENCIA INDIRECTA: Tareas relacionadas con algunas de las competencias requeridas para el puesto de trabajo concursado.	MÁXIMO ASIGNADO	PARCIAL	TOTAL
SINEP: En unidades organizativas cuyo personal esté comprendido en el Sistema Nacional de Empleo Público.	13 Puntos por año	6,5 Puntos por año	65		
CCTG: En el Ámbito de la Administración Pública Nacional, cuyo personal esté comprendido en el Convenio Colectivo de Trabajo General homologado por el Decreto Nº 214/2006.	12 Puntos por año	6 Puntos por año			
FUERA DEL CONVENIO COLECTIVO SECTORIAL	11 Puntos por año	5,5 Puntos por año			
TOTAL PUNTAJE FACTOR B			65		
TOTAL PUNTAJE FACTOR A+B			100		